


Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	

GUANTES DE PROTECCIÓN: TIPOS Y CLASES

Según la legislación actual (de requisitos generales para los guantes), un **guante** es un equipo de protección individual (EPP) que protege la mano o una parte de ella contra riesgos. En algunos casos puede cubrir parte del antebrazo y el brazo.

Esencialmente los diferentes tipos de riesgos que se pueden presentar son los que a continuación se indican:

- riesgos mecánicos
- riesgos térmicos
- riesgos químicos y biológicos
- riesgos eléctricos
- vibraciones
- radiaciones ionizantes

En función de los riesgos enumerados se tienen los diferentes **tipos** de guantes de protección, bien sea para proteger contra un riesgo concreto o bien para una combinación de ellos.

En cuanto a las **clases existentes** para cada tipo de guante, éstas se determinan en función del denominado "**nivel de prestación**". Estos niveles de prestación consisten en números que indican unas categorías o rangos de prestaciones, mediante los cuales pueden clasificarse los resultados de los ensayos contenidos en las normas técnicas destinadas a la evaluación de la conformidad de los guantes

Los diferentes niveles de prestación para los diferentes tipos de guantes se indican a continuación:

GUANTES CONTRA RIESGOS MECÁNICOS


Se fijan cuatro niveles (el 1 es el de menor protección y el 4 el de mayor protección) para cada uno de los parámetros que a continuación se indican:

- resistencia a la abrasión
- resistencia al corte por cuchilla (en este caso existen cinco niveles)
- resistencia al rasgado
- resistencia a la perforación

GUANTES CONTRA RIESGOS TÉRMICOS (CALOR Y/O FUEGO)

Se definen cuatro niveles de prestación (el 1 indica la menor protección y el 4 la máxima) para cada uno de los parámetros que a continuación se indican:

- comportamiento a la llama

Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	

- resistencia al calor de contacto
- resistencia al calor convectivo
- resistencia al calor radiante
- resistencia a pequeñas salpicaduras de metal fundido
- resistencia a grandes masas de metal fundido

GUANTES CONTRA PRODUCTOS QUÍMICOS

Para cada pareja material constituyente del guante/producto químico se define una escala con seis índices de protección (el 1 indica la menor protección y el 6 la máxima).

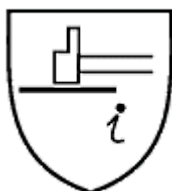
Estos "índices de protección" se determinan en función de un parámetro de ensayo denominado "tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en permear el guante.

GUANTES DE PROTECCIÓN: MARCADO

1. Nombre, marca registrada u otro medio de identificación del fabricante o representante autorizado.
2. Denominación del guante (nombre comercial o código, que permita al usuario identificar el producto con la gama del fabricante o su representante autorizado).
3. Talla.
4. Fecha de caducidad, si las prestaciones protectoras pueden verse afectadas significativamente por el envejecimiento.

Asimismo el envase de los guantes se marcará con estos elementos y además con el pictograma apropiado al riesgo cubierto por el guante, cuando éste alcance al menos el nivel 1 en el ensayo de prestaciones correspondiente.

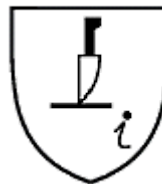
A continuación se indican los diferentes pictogramas existentes para los diferentes tipos de riesgos. En el caso de riesgos térmicos y mecánicos, los números que acompañan a los pictogramas, dispuestos siempre en el mismo orden, indican los niveles de prestaciones obtenidos en los ensayos correspondientes. Se incluyen ejemplos explicativos.



Riesgos mecánicos




Riesgos por frío



Riesgos por impacto

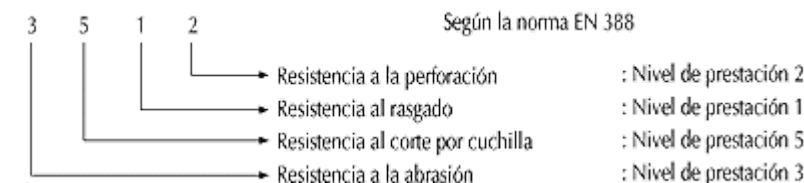
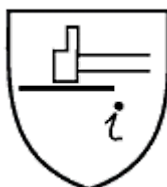
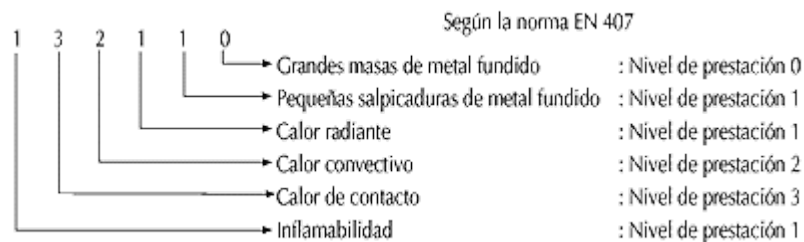


Calor y fuego

Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	




Electricidad estática Riesgos químicos Radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva Riesgos bacteriológicos

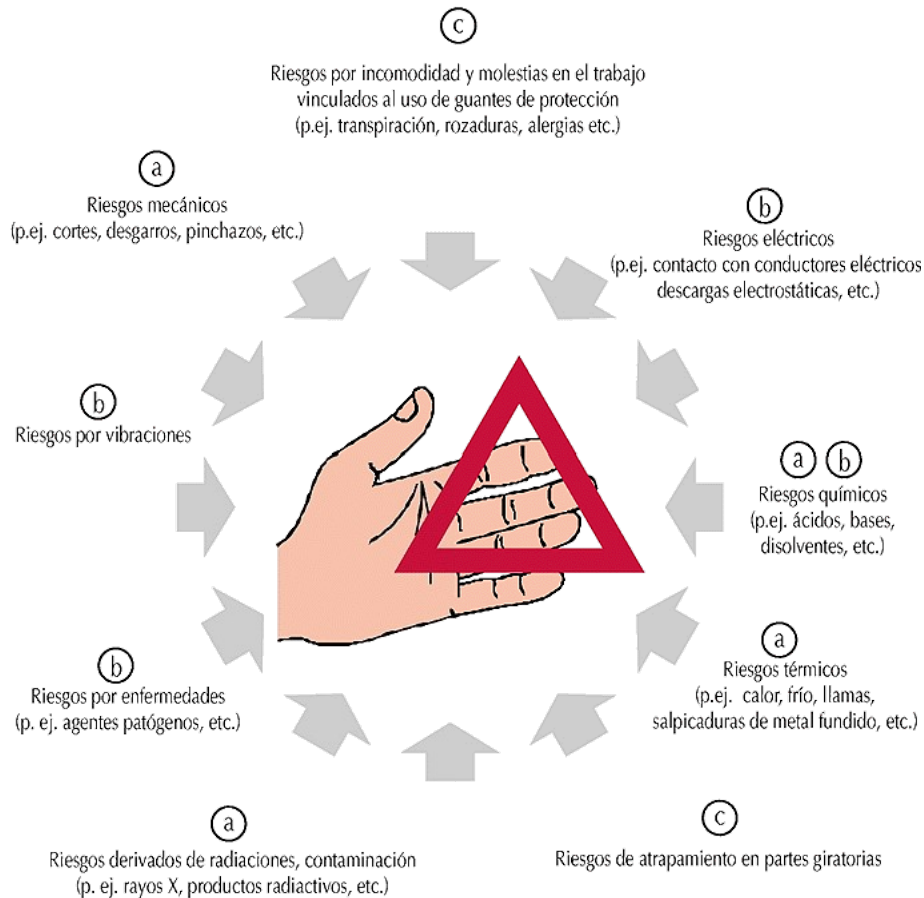


GUANTES DE PROTECCIÓN: ¿DE QUÉ ME TIENEN QUE PROTEGER?

En el lugar de trabajo, las manos del trabajador, y por las manos su cuerpo entero, puede hallarse expuesto a riesgos de naturaleza diversa, los cuales pueden clasificarse en tres grupos, según su forma de actuación:


- a. Lesiones en las manos debidas a acciones externas
- b. Riesgos para las personas por acciones sobre las manos
- c. Riesgos para la salud o molestias vinculados al uso de guantes de protección

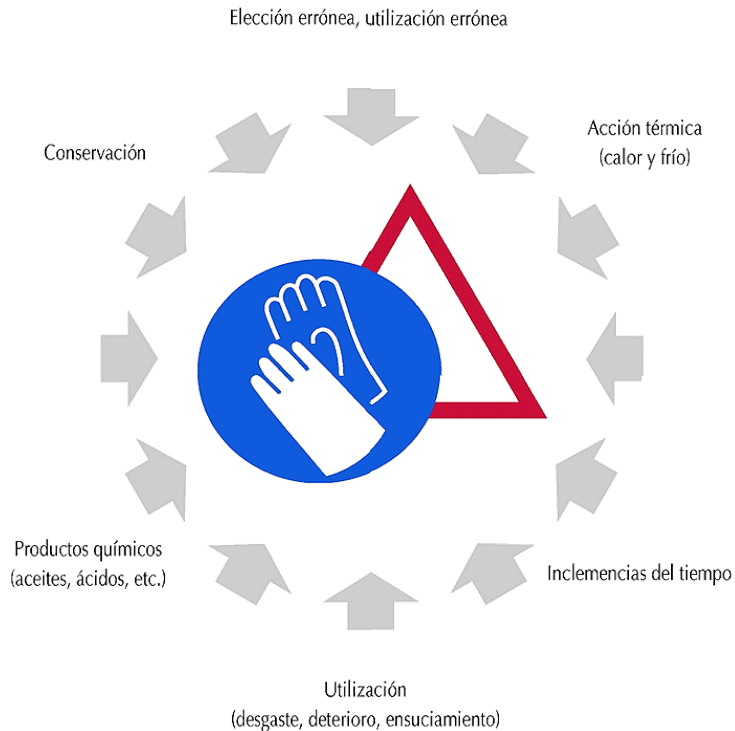
Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	



GUANTES DE PROTECCIÓN: ¿QUÉ CUIDADOS DEBO TENER?

Para deparar una protección eficaz contra los riesgos, los guantes deben mantenerse útiles, duraderos y resistentes frente a numerosas acciones e influencias, de modo que su función protectora quede garantizada durante toda su vida útil. Entre estas influencias que pueden amenazar la eficacia protectora del guante, cabe citar:

Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	



GUANTES DE PROTECCIÓN: ¿CÓMO ELEGIRLOS?


La elección de un guante de protección requerirá, en cualquier caso, un conocimiento amplio del puesto de trabajo y de su entorno. Por ello la elección debe ser realizada por **personal capacitado**, y en el proceso de elección la participación y colaboración del trabajador será de capital importancia.

No obstante, algunas recomendaciones de interés, a la hora de desarrollar el proceso de selección, son:

- Cuando se compre un guante de protección, deberá solicitarse al fabricante o al proveedor un número suficiente de folletos informativos en la(s) lengua(s) oficial(es) del Estado miembro. En caso de que algunos trabajadores no comprendan esta(s) lengua(s), el empresario deberá poner a su disposición la información necesaria presentada de modo que le resulte comprensible.

GUANTES DE PROTECCIÓN: ¿CÓMO USARLOS?

Algunas indicaciones prácticas de interés, relativas a este particular, son:

Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	


- La piel es por sí misma una buena protección contra las agresiones del exterior. Por ello hay que prestar atención a una adecuada higiene de las manos con agua y jabón y untarse con una crema protectora en caso necesario.
- A la hora de elegir unos guantes de protección hay que sopesar, por una parte, la sensibilidad al tacto y la capacidad de asir y, por otra, la necesidad de la protección más elevada posible.
- Los guantes de protección deben ser de talla correcta. La utilización de unos guantes demasiado estrechos puede, por ejemplo, mermar sus propiedades aislantes o dificultar la circulación.
- Al elegir guantes para la protección contra productos químicos hay que tener en cuenta los siguientes elementos:
 - en algunos casos ciertos materiales, que proporcionan una buena protección contra unos productos químicos, protegen muy mal contra otros.
 - la mezcla de ciertos productos puede a veces dar como resultado propiedades diferentes de las que cabría esperar en función del conocimiento de las propiedades de cada uno de ellos.
- Los guantes de PVA no son resistentes al agua.
- Al utilizar guantes de protección puede producirse sudor. Este problema se resuelve utilizando guantes con forro absorbente, no obstante, este elemento puede reducir el tacto y la flexibilidad de los dedos, así como la capacidad de asir.
- El utilizar guantes con forro reduce igualmente problemas tales como rozaduras producidas por las costuras, etc.

MANTENIMIENTO

Algunas recomendaciones de interés se recogen a continuación:

- Hay que comprobar periódicamente si los guantes presentan rotos, agujeros o dilataciones. Si ello ocurre y no se pueden reparar, hay que sustituirlos dado que su acción protectora se habrá reducido.
- En cuanto a los guantes de protección contra los productos químicos, estos requieren una especial atención, siendo conveniente resaltar los siguientes puntos:
 - deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los productos químicos;
 - la utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante;
- Los guantes de cuero, algodón o similares, deberán conservarse limpios y secos por el lado que está en contacto con la piel. En cualquier caso, los guantes de protección deberán limpiarse siguiendo las instrucciones del proveedor.



Guía Orientativa – Area Higiene y Seguridad			
Título:	Selección y Utilización de Guantes de Protección	Cód:	GO AHS-02
Reemplaza:		Vigencia:	

PREVENCIÓN DE SINIESTROS CORTO PUNZANTES

1) Al descartar

No desechar agujas ni bisturí en lugares no apropiados siempre en descartadores



2) Antiparras

Siempre en cirugías, al colocar y sacar vías el uso de antiparras previene una salpicadura en mucosas



3) Guantes de Latex

Siempre en procedimientos que revistan contacto con fluidos utilice guantes de látex descartables en ambas manos

ANTE UN SINIESTRO

1) Lavar inmediatamente la herida

Con agua desinfectante y jabón. Si fuera una salpicadura en mucosas lavar solo con agua

2) Realizar denuncia telefónica

Comunicarse de inmediato con el centro de emergencias de PROVINCIA ART S.A 0800-333-1333 **LAS 24 HS LOS 365 DÍAS DEL AÑO**

3) Notificar de Inmediato al supervisor de área

4) Paciente fuente

Ubicar y dentro de lo posible averiguar los antecedentes de enfermedades del paciente fuente.

5) Evaluación del elemento punzante

Constatar si el elemento punzante era hueco o sólido, si tenía sangre visible, si provoco salida de sangre, luego del accidente en la zona afectada, y cuando fue utilizado por última vez.

0800-333-1333

Centro de emergencias de PROVINCIA ART S.A. Las 24 hs. los 365 días del año.

